



GAM0402  
305/2019

MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLAN

ACTA DE RECEPCION

En el departamento de Parques Zonas Verdes y Mantenimiento de Infraestructuras ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal sobre el Boulevard Deininger poniente N°. 1 A las quince horas del día viernes 07 de junio de dos mil diecinueve reunidos con el propósito de hacer entrega de: **36 láminas canaliada original 3X1, 24 cuartón de 5 varas, 12 costaneras de 5 varas, 12 reglas pachas de 5 varas, 5 libras de clavos para laminas galvanizadas, 3 libras de clavo 2X12, 3 libras de clavos 3X9, 3 libras de clavos 5x5, 5 libras de amarre 1.** Por parte de Anselmo Jordán Meléndez Jefe de Parques zonas Verdes y Mantenimiento de Infraestructuras entrega.



ENTREGA:

Anselmo Jordán Meléndez  
Jefe de Parques Zonas Verdes y  
Mantenimiento de Infraestructuras

RECIBE:

Marco Antonio Pimentel  
DUI:





DISTRIBUIDORES Y SUMINISTROS

dysumar-sv@outlook.com

Ventas al por menor y mayor de otros productos no clasificados previamente Marina del Carmen Ramirez de Ramos Urbanización Altavista IV etapa No. 113, San Martín San Salvador. Tels.: 2514-0696 • 2564-9796

<b>LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 04 DE JUNIO DE 2019</b>
<b>CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN</b>
<b>ATENCION: CONSEJO MUNICIPAL ALCALDIA ANTIGUO CUSCATLAN</b>

Estimados Señores:

Por medio de la presente enviamos cotización de la siguiente mercadería, esperando poderles servir con agrado.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36	LAMINADA CANALADA ORIGINAL 3X1	\$ 21.37	\$ 769.32
24	CUARTON DE 5 VARAS	\$ 11.85	\$ 284.40
12	COSTANERAS 5 VARAS	\$ 6.12	\$ 73.44
12	REGLA PACHA DE 5 VARAS	\$ 4.36	\$ 52.32
5	LIBRAS CLAVOS PARA LAMINAS GALVANIZADAS	\$ 2.02	\$ 10.10
3	LIBRAS CLAVO 2X12	\$ 0.93	\$ 2.79
3	LIBRA DE CLAVOS 3X9	\$ 0.93	\$ 2.79
3	LIBRA DE CLAVOS 5X5	\$ 0.93	\$ 2.79
5	ALAMBRE DE AMARRE 1.5mm	\$ 0.90	\$ 4.50
INDICACIONES GENERAL:	PRECIOS INCLUYEN IVA VALIDES DE LA OFERTA 30 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: CREDITO 60 DIAS NIT: 0617-201170-102-4 N° REGISTRO: 228281-8 RAZON SOCIAL: MARINA DEL CARMEN RAMIREZVDA.DE RAMOS	SUBTOTAL:	\$ 1,202.45
		13% IVA:	
		TOTAL:	\$ 1,202.45

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO

MANIFESTO:

Declaramos que estamos capacitados para contratar con la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán conforme con los Art. 25 y 26 de la LACAP y que nos encontramos solventes de nuestras obligaciones fiscales municipales de seguridad social y previsional según el art.26 del RELACAP y que a título personal Marina del Carmen Ramirez Vda, De Ramos

No empleamos a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; Esperando poder servirles,

Firma: \_\_\_\_\_  
 Fecha: - 4 JUN. 2019  
 Hora: 11:32am  
 Taty Calderón  
 AUTORIZACION FIRMA

Mónica Vda R



Antigua Cuscatlán, 31 de Mayo de 2019

**Licda. Zoila Milagro Navas**  
**Alcaldesa y su Honorable Concejo Municipal,**  
**Presente:**

Respetuosamente informo a usted que el día de ayer fue informado el Agente Marco Antonio Pimentel, que el reciente terremoto daño su casa de habitación que comparte con su familia, por lo que solicito a usted el apoyo si para ello no hubiere inconveniente alguno, gire sus apreciables órdenes a donde corresponda, a fin de que se pueda autorizar la compra de los materiales siguientes.

- 3 docenas de láminas
- 2 docenas de cuartones
- 1 docena de costaneras
- 1 docena de reglas
- 5 libras de clavo para lámina
- 3 libras de clavo de 2 pulgadas
- 3 libras de clavo de 3 pulgadas
- 3 libras de clavo de 5 pulgadas
- 5 libras de alambre de amarre

No omito manifestar a usted que el agente antes mencionado es de escasos recursos económicos, por lo que dicha colaboración sería de gran bendición para él y su familia.

Esperando una respuesta favorable a dicha solicitud me suscribo de usted.

Anexo fotografías de los daños ocasionados.

**Marco Antonio Pimentel**  
**Agente del CAM**